



# Finanzas

Gobierno de la República

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

***DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS (DGID)***

## **INFORME DE RECURSOS HUMANOS**

***Sector Público Descentralizado / A Marzo 2022***

## CONTENIDO

I.	GLOSARIO .....	2
II.	INTRODUCCIÓN .....	4
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN DEL SPD .....	5
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD .....	6
V.	SALARIOS PROMEDIOS .....	7
VI.	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL SPD .....	8
VII.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO .....	9
VIII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES .....	10
IX.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR .....	10
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	25
XI.	ANEXOS .....	26
	X.I. Número de Empleados del Sector Público Descentralizado .....	27
	X.II. Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado .....	28
	X.III. Comparativo Número de Empleados del Sector Público Descentralizado ..	29
	X.IV. Comparativo Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado .....	30
	X.V. Detalle de Género por Sectores .....	31
	IX.VI. Detalle por Sectores .....	33

## I. GLOSARIO

**Acuerdo (Permanente):** retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

**Contrato de Servicios Profesionales:** son personas naturales contratadas para estudios e investigaciones y proyectos de inversión, en el cual reciben retribución por servicios prestados por tiempo limitado.

**Contrato Especial:** contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

**Contrato personal no permanente:** asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

**Contrato colectivo de trabajo:** es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos N° 53 y 55 del Código de Trabajo).

**Modalidades de contratación:** son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal, entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

**Puesto de Trabajo:** se define el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.

**Remuneraciones:** son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

**Salario:** retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

**Sueldo promedio mensual:** es el salario "promedio" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la posición, y luego dividir esa suma por el número de personas que trabajan en esa posición. El número es el salario percibido "medio".

## II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) establecidas en el artículo No.47 de la Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto Legislativo No.83-2004), así como lo establecido en el artículo N°121 de las Normas (Disposiciones) de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022 (Decreto N°107-2021).

La principal fuente de información son los datos proporcionados por las 36 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado (en el formato de Relación de Personal) agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación.

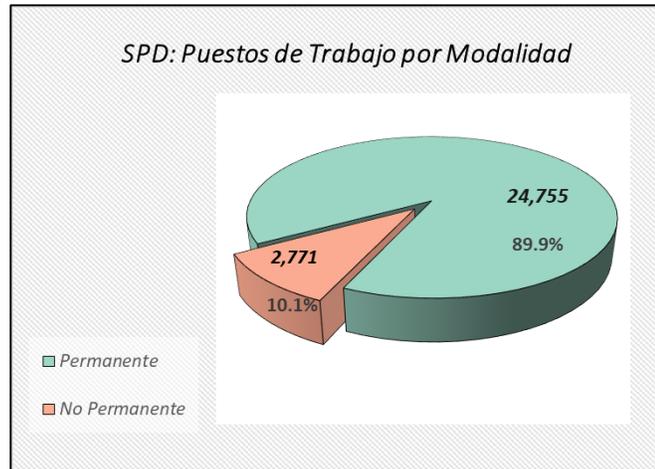
El propósito fundamental es profundizar en la búsqueda de la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas en relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2022.

En el mismo se detalla el total de puestos de trabajo del personal que labora en el Sector Público Descentralizado. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como asignación de antigüedad, horas extraordinarias, entre otras.

**RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**AL 31 DE MARZO DEL 2022**

**III. PUESTOS DE TRABAJO EN DEL SPD**

Al 31 de marzo del 2022 el Sector Público Descentralizado reporta 27,526 puestos de trabajo, de las cuales 24,755 son empleados con modalidad permanente, categoría que representa el 89.9% del total de puestos; el 10.1% restante de los puestos de trabajo (2,771) es representada por la modalidad no permanentes, de los cuales; el 8.7% corresponde a empleados por contrato (2,384 puestos de trabajo), contratos especiales el 1.1% (285 puestos de trabajo), jornales un 0.2% (67 puestos de trabajo) y 35 puestos de trabajo en categoría de servicios profesionales (0.1%).



En relación a las cifras obtenidas a marzo 2021 (28,634 plazas) contrastado con los datos actuales, se registra una reducción neta de 1,108 puestos de trabajo, variación que representa un 3.9%, situación que se generaliza en casi todas las modalidades de contratación de personal, a excepción de la modalidad de jornales (empleados temporales), que registró un incremento de 12 empleados en relación al número de empleados registrados a marzo 2021, el resto de categorías permanentes y no permanentes (empleados temporales por contrato, contratos especiales y servicios profesionales)

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
   
 PLAZAS
   
 MARZO 2021 - MARZO 2022
   
 Número de Plazas

Concepto	Empleados		Variación	
	A Marzo 2021	A Marzo 2022	Absoluta	Relativa
Permanente	25,102	24,755	-347	-1.4%
Contrato	2,873	2,384	-489	-17.0%
Jornal	55	67	12	21.8%
<b>Subtotal</b>	<b>28,030</b>	<b>27,206</b>	<b>-824</b>	<b>-2.9%</b>
Contratos Especiales	487	285	-202	-41.5%
Servicios Profesionales	117	35	-82	-70.1%
<b>Subtotal</b>	<b>604</b>	<b>320</b>	<b>-284</b>	<b>-47.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28,634</b>	<b>27,526</b>	<b>-1,108</b>	<b>-3.9%</b>

Fuente: SPD

**Variaciones en Plazas por Modalidad (Marzo 2021/2022)**

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD
12	Empleados por Jornal	489	Empleados por Contrato
		347	Empleados Permanentes (Con Acuerdo)
		202	Empleados con Contratos Especiales por Servicios
		82	Empleados con Contratos de Servicios Profesionales

Cuadro No. 1 fuente propia

registran una disminución global de 1,120 puestos de trabajo en relación al ejercicio anterior (marzo 2021), todas estas variaciones se cuantifican en el cuadro lateral (cuadro No.1)

Al mes de marzo 2022 las instituciones que reportan el mayor número de puestos de trabajo se detallan en el cuadro N°2 (agrupadas representan el 72.5% del total de plazas registradas en el período evaluado, correspondiente a un total de 19,950 empleados), situación que obedece principalmente al requerimiento de personal según el número de regionales de esas Instituciones en el país, como también el logro de objetivos en la prestación de servicios y niveles de venta de bienes. Por otra parte, y en contraste a lo expresado anteriormente, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son CONAPREV (19) y CONDEPAH (16), instituciones dedicadas al área social y el deporte respectivamente.

*Instituciones que registran mayor número de plazas.*

Institución		Puestos de trabajo
1	IHSS	6,618
2	UNAH	5,824
3	ENEE	2,149
4	HONDUTEL	2,036
5	BCH	1,270
6	INFOP	1,185
7	UPNFM	868

Cuadro No. 2

#### IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

Al finalizar el período 2022 se pagó en concepto de salarios la cantidad de L.2,403.5 millones, que en comparación a marzo 2021 (que erogó un monto de L.2,337.2 millones por concepto de sueldos y salarios) refleja un incremento neto de L.66.3 millones (2.8%), situación que en mayor medida se ve impulsada por la aplicación de cláusulas salariales estipuladas en contratos colectivos.

#### SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

##### SUELDOS PAGADOS

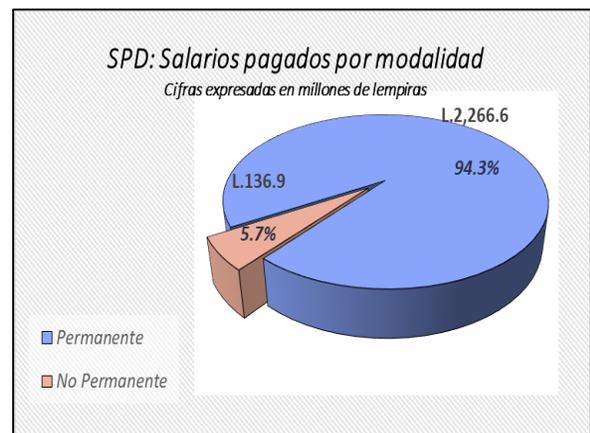
##### MARZO 2021 - MARZO 2022

(En millones de Lempiras)

Concepto	Salarios		Variación	
	A Marzo 2021	A Marzo 2022	Absoluta	Relativa
Permanente	2,180.8	2,266.6	85.9	3.9%
Contrato	139.2	119.1	-20.1	-14.4%
Jornal	1.8	2.4	0.7	37.0%
<b>Subtotal</b>	<b>2,321.7</b>	<b>2,388.1</b>	<b>66.4</b>	<b>2.9%</b>
Contratos Especiales	8.8	13.2	4.4	50.3%
Servicios Profesionales	6.7	2.2	-4.6	-67.9%
<b>Subtotal</b>	<b>15.5</b>	<b>15.3</b>	<b>-0.2</b>	<b>-1.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,337.2</b>	<b>2,403.5</b>	<b>66.3</b>	<b>2.8%</b>

Fuente: SPD

La mayor parte de incrementos salariales registrados (marzo 2022 en relación a marzo 2021) corresponden a monto de salarios pagados en la modalidad de permanentes, que representa un aumento de L.85.9 millones (3.9%), seguido por la modalidad de contratos especiales y por jornal (personal no permanente) con un incremento neto de L.5.1 millones, las modalidades restantes de la categoría temporal (por contrato y servicios profesionales) sumadas registran una disminución global de L.24.7 millones.



De la cifra total erogada por concepto de salarios el 94.3% pertenece al personal permanente / con acuerdo (L.2,266.6 millones), y el 5.7% restante lo conforman salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes con un monto de L.136.9 millones (por contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales).

*Instituciones que registran mayor pago de salarios.*

Institución	Salarios en Millones de Lempiras
1 IHSS	592.2
2 UNAH	578.5
3 ENEE	204.9
4 BCH	161.7
5 HONDUTEL	121.1
6 INFOP	107.2
7 UPNFM	97.3

Cuadro No. 3

Las Instituciones que registran el mayor monto en concepto de pago de salarios se detalla en el cuadro N°3, agrupadas representan el 77.5% (L.1,862.9 millones) del monto global de salarios pagados en el SPD (L.2,403.5 millones), de las cuales sobresale el IHSS que al mes de marzo 2022 erogó la cantidad de L.592.2 millones por concepto de salarios, correspondiente a una planta laboral de 6,618 empleados, lo cual es consistente con el pago a personal médico y de enfermería contratado adicionalmente para la atención especial de personas afectadas por el COVID-19, seguido de la UNAH con una cantidad erogada en sueldos y salarios de L.578.5 millones, considerando que esta Institución Académica maneja 8 Campus a nivel nacional, por lo cual requiere de personal numerario para la atención de alumnos universitarios.

## V. SALARIOS PROMEDIOS

### SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual a Marzo 2022	
Permanente	30,520.6
No Permanente	16,464.5
Contrato	16,654.1
Jornal	12,084.6
Contratos Especiales	15,403.5
Servicios Profesionales	20,571.4
<b>TOTAL</b>	<b>29,105.6</b>

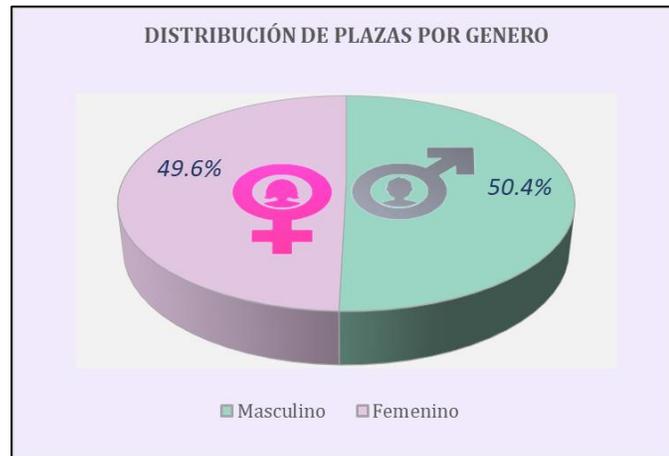
Fuente: SPD

mensual de L.20,571.4, es importante considerar que este análisis es únicamente un parámetro estadístico, ya que Institucionalmente el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña y las funciones encomendadas en su cargo.

Considerando como base las cifras acumuladas al cierre del período 2022 (Enero – Marzo) el salario promedio mensual de un empleado del SPD es de L.29,105.6, sobresaliendo el salario de un empleado permanente con un promedio de L.30,520.6. El salario promedio de un empleado en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) asciende a L.16,464.5, no obstante, en esta última modalidad los empleados que brindan servicios profesionales son los mejor remunerados con un salario promedio

## VI. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL SPD

En forma global los empleados del SPD del género masculino representan el 50.4% (correspondiente a 13,877 puestos de trabajo), y el 49.6% restante al género femenino (13,649 puestos de trabajo), concluyendo de esta forma que, para este primer trimestre evaluado la estructura de género en puestos de trabajo casi maneja un equilibrio en igualdad de género.



Del total de los puestos de trabajo, para la modalidad permanentes reportadas por el SPD al mes de marzo 2022, el 52% (13,493) corresponden al género masculino y el 48% restante (12,675) al género femenino. La relación por género en las modalidades no permanentes se situó en un 46.1% para el personal masculino (1,433 puestos de trabajo) y 53.9% para el personal femenino (1,673 puestos de trabajo).

### SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO A Marzo 2022

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	12,641	1,146.5	12,114	1,120.2	24,755	2,266.6	51.1%	50.6%	48.9%	49.4%
Contrato	1,051	52.7	1,333	66.4	2,384	119.1	44.1%	44.2%	55.9%	55.8%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	185	8.4	202	9.3	387	17.8	47.8%	47.4%	52.2%	52.6%
<b>TOTAL</b>	<b>13,877</b>	<b>1,207.6</b>	<b>13,649</b>	<b>1,195.9</b>	<b>27,526</b>	<b>2,403.5</b>	<b>50.4%</b>	<b>50.2%</b>	<b>49.6%</b>	<b>49.8%</b>

Fuente: SPD

Al 31 de marzo 2022, los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes, totalizó en L.1,146.5 millones, representando el 51.1% del monto pagado para esa categoría. Por otra parte, los salarios pagados a empleadas del género femenino en el SPD (bajo la misma modalidad) ascienden a L.1,120.2 millones correspondiente a un 48.9%.

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 44.6% para personal masculino (con un monto de L.61.1 millones) y de un 55.4% para personal femenino (con una ejecución de L.75.8 millones por concepto de salarios).

En relación al sueldo promedio mensual por género en la categoría de permanentes se manejan salarios similares en ambos géneros, el personal masculino registra un sueldo promedio de L.30,231.3 y el personal femenino de L.30,822.5. Por otra parte, el sueldo promedio mensual en la categoría de “no permanentes” por género, asciende a L.15,940.2 al personal masculino y L.16,010.8 al personal de sexo femenino, manteniendo una representación en promedio casi equitativa en dichas modalidades a nivel general para ambos géneros.

### SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN GÉNERO

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual Marzo 2022		
	M	F
Permanente	30,231.3	30,822.5
No Permanentes	15,940.2	16,010.8
Contrato	16,711.1	16,609.2
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	15,169.4	15,412.5
<b>TOTAL</b>	<b>29,006.5</b>	<b>29,206.3</b>

Fuente: SPD

## VII. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las Instituciones que están sindicalizadas y que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD está conformado por un grupo de 20 Instituciones, representando el 55.6% de las 36 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECTIVO		
<b>SECTOR FINANCIERO</b>		
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
<b>SECTOR DEPORTES</b>		
2	COMISIÓN NACIONAL PRO-INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE	CONAPID
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>		
3	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INFOP
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH
6	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG
<b>SECTOR SOCIAL</b>		
8	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
<b>SECTOR PREVISIÓN SOCIAL</b>		
9	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
10	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUPEMP
11	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA
<b>SECTOR PRODUCCIÓN &amp; SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS</b>		
12	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE
13	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
14	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
15	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
16	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO
17	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR
<b>SECTOR ECONÓMICO &amp; SERVICIOS</b>		
18	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
19	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH
20	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE

Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (que por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), en las Clausulas Económicas se establecen beneficios salariales adicionales, así como pago de bonificaciones periódicas, los cuales tienen un impacto directo a las finanzas de cada una de las Instituciones sindicalizadas, lo cual dificulta el cumplimiento de la disciplina que en materia salarial establece el Gobierno anualmente en las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Los beneficios salariales adicionales adquiridos en este período 2022 por concepto de bonificaciones negociadas en Contrato Colectivo (según registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman al mes de marzo 2022 alrededor de L.58.6 millones, considerando que únicamente 8 Instituciones de 20 presentaron información al respecto.

Por otra parte, los beneficios no enmarcados en Contrato Colectivo (se considera información de las 36 Instituciones del SPD) para este trimestre 2022 se estima en L.0.7 millones.

## **VIII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES**

Al 31 de marzo 2021 se modificó el formato de Relación de Personal que elabora la DGID, con el fin de cuantificar los beneficios (colaterales) que también son remunerados pero que no pertenecen al pago de sueldos y salarios, tales como pago de bonos y horas extras. A marzo 2022 bajo este concepto se ejecutó la cantidad de L.381.7 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a marzo de 2021 de L.470.1 millones se reporta una disminución de L.88.4 millones (18.8%).

## **IX. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR**

Las instituciones que conforman el SPD han sido agrupadas en 7 sectores, considerando sus objetivos, características comunes y grado de afinidad, los cuales se detallan a continuación:

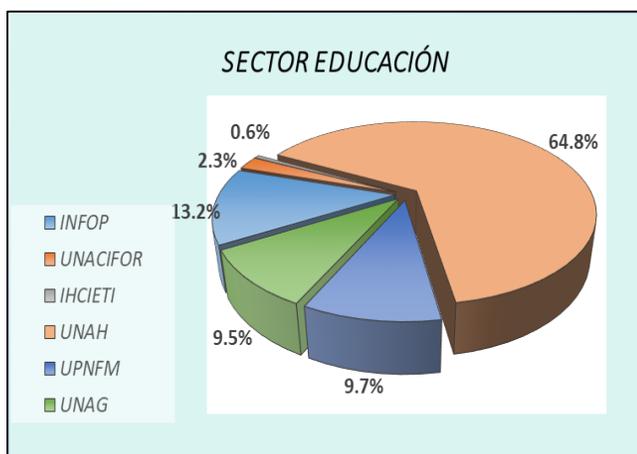
### **A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)**

Este sector agrupa las instituciones que desarrollan acciones de enseñanza y/o capacitación, y está compuesto por las siguientes instituciones:

Instituciones del Sector de Educación		
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Al finalizar el primer trimestre 2022 el Sector de Educación reporta un total de 8,994 personas empleadas, que al ser comparado con la cifra de plazas de trabajo registradas a marzo 2021 (9,242 empleados), refleja una disminución neta de 248 puestos de trabajo, siendo la UNAH la institución educativa con mayor reducción en su planta laboral (disminución de 230 puestos de trabajo), seguido de IHCIETI que también registró una reducción en su planta laboral (27 plazas de trabajo), por otra parte la UNAG es la única Institución que registra incremento en sus puestos de trabajo (43 nuevas plazas), el resto de Instituciones también registran disminuciones en su planta laboral, pero en una menor cuantía en comparación al ejercicio anterior (marzo 2021).

En cuanto al número de personas empleadas por institución a marzo 2022, la UNAH sobresale en este sector, representando el 64.8% (5,824 empleados) del total de puestos de trabajo en el grupo del SE, seguido de INFOP con un total de 1,185 empleados (13.2%). Por otra parte, la Institución con menor número de puestos de trabajo en el SE es el IHCIETI con una planta laboral de 52 personas.



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR EDUCACIÓN**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,188	103.6	1,185	107.2	-3	-0.3%	3.6	3.4%
UNACIFOR	227	13.6	207	12.6	-20	-8.8%	-1.0	-7.1%
IHCIETI	79	5.8	52	4.0	-27	-34.2%	-1.8	-31.7%
UNAH	6,054	565.4	5,824	578.5	-230	-3.8%	13.1	2.3%
UPNFM	879	94.4	868	97.3	-11	-1.3%	3.0	3.1%
UNAG	815	53.3	858	56.8	43	5.3%	3.5	6.5%
<b>Total</b>	<b>9,242</b>	<b>836.1</b>	<b>8,994</b>	<b>856.3</b>	<b>-248</b>	<b>-2.7%</b>	<b>20.3</b>	<b>2.4%</b>

Fuente: SPD

## SUELDOS Y SALARIOS (SE)

El pago por concepto salarial para ese sector al mes de marzo 2022 totalizó en L.856.3 millones, reflejando un incremento neto de L.20.3 millones en comparación a la cifra registrada a marzo 2021 (L.836.1 millones).

La Institución que reporta el mayor monto erogado por concepto de pago salarial al 31 de marzo 2022 es la UNAH con un monto de L.578.5 millones (67.6% del SE), institución que registra un incremento de L.13.1 millones en sueldos y salarios en relación a la cifra erogada a marzo 2021 (L.565.4 millones).

## SALARIO PROMEDIO (SE)

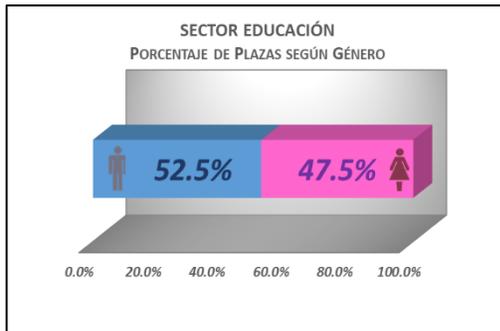
El sueldo promedio mensual en el Sector de Educación, asciende a L.31,737.1, sobresaliendo el sueldo promedio de la UPNFM, el cual se sitúa en L.37,381.0 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo lo registra UNACIFOR con L.20,289.9 mensuales.

### SECTOR EDUCACIÓN SUELDO PROMEDIO MARZO 2022

Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
INFOP	1,185	107.2	30,143.5
UNACIFOR	207	12.6	20,289.9
IHCIETI	52	4.0	25,384.6
UNAH	5,824	578.5	33,110.1
UPNFM	868	97.3	37,381.0
UNAG	858	56.8	22,055.2
<b>Total</b>	<b>8,994</b>	<b>856.3</b>	<b>31,737.1</b>

Fuente: SPD

## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SE)



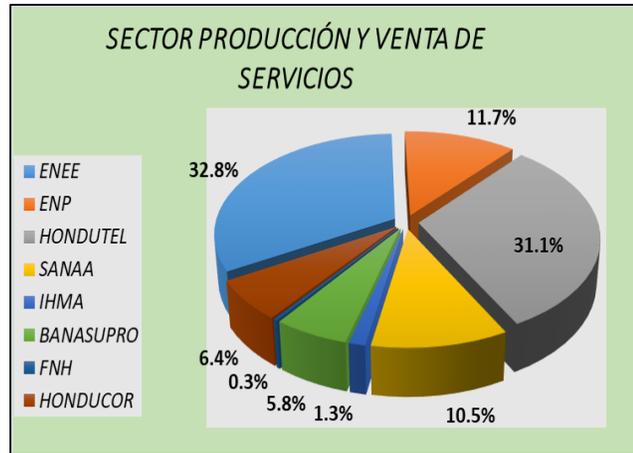
Según distribución de género en este Sector el personal masculino (SE) representa el 52.5% (correspondiente a 4,721 puestos de trabajo), y el 47.5% restante al género femenino (4,273 puestos de trabajo).

## B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Este sector está conformado por todas aquellas descentralizadas que producen u ofrecen un servicio, en tal situación la mayor parte de sus recursos proviene de las ventas obtenidas en el período. Las instituciones/empresas que lo conforman son las siguientes:

<i>Instituciones del Sector de Producción y Venta de Servicios</i>		
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS

El SPYS<sup>1</sup> reporta un total de 6,543 personas empleadas, que al ser comparado con el registro de puestos de trabajo del período anterior de 7,409 (a marzo 2021), hay una disminución de 866 puestos de trabajo (11.7%), situación que en parte se ve impulsada en el caso del SANAA (Institución que registra una reducción de 650 plazas de trabajo) por el proceso de traspaso de sistemas de agua a las



municipalidades (Ley Marco del Sector de Agua Potable, decreto N° 118/2003), en la situación de HONDUTEL (registra una disminución de 136 puestos de trabajo) considerando la difícil realidad financiera por la cual está atravesando, es casi imposible para las autoridades de esta Institución poder cubrir el pago de sueldos y salarios para sus empleados, para lo cual han facilitado un Plan de Retiro Voluntario de su personal, concediendo muchos beneficios para los empleados que se acogieron a dicho plan.

La ENEE es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, y representa el 32.8% (2,149 empleados) del total sector. Esta institución, al igual que HONDUTEL y el SANAA (31.1% y 10.5% del sector, respectivamente), disponen de personal técnico numerario a nivel nacional y están encargados del mantenimiento del servicio.

## SUELDOS Y SALARIOS (SPYS)

En concepto de salarios para SPYS a marzo 2022 se erogó la cantidad de L.466.6 millones, mostrando una reducción de 6.8% (L.33.8 millones) en comparación a marzo del año anterior, que registró un monto de L.500.4 millones en estos renglones. La institución que reporta la mayor reducción por concepto de pagos salariales es el SANAA, con una disminución de L.38.2 millones al comparar ambos períodos, por otra

<sup>1</sup> Sector Producción y Venta de Servicios

parte, la ENP registra un incremento de L.14.6 millones, pasando de L.55.9 millones (marzo 2021) a L.70.5 millones a marzo 2022.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)  
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS  
COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,223	200.1	2,149	204.9	-74	-3.3%	4.8	2.4%
ENP	761	55.9	763	70.5	2	0.3%	14.6	26.1%
HONDUTEL	2,172	137.1	2,036	121.1	-136	-6.3%	-16.0	-11.7%
SANAA	1,339	66.2	689	28.0	-650	-48.5%	-38.2	-57.7%
IHMA	85	4.5	84	4.8	-1	-1.2%	0.3	5.8%
BANASUPRO	382	18.0	380	18.1	-2	-0.5%	0.1	0.7%
FNH	24	1.2	22	1.1	-2	-8.3%	-0.1	-5.1%
HONDUCOR	423	17.4	420	18.1	-3	-0.7%	0.7	4.0%
<b>Total</b>	<b>7,409</b>	<b>500.4</b>	<b>6,543</b>	<b>466.6</b>	<b>-866</b>	<b>-11.7%</b>	<b>-33.8</b>	<b>-6.8%</b>

Fuente: SPD

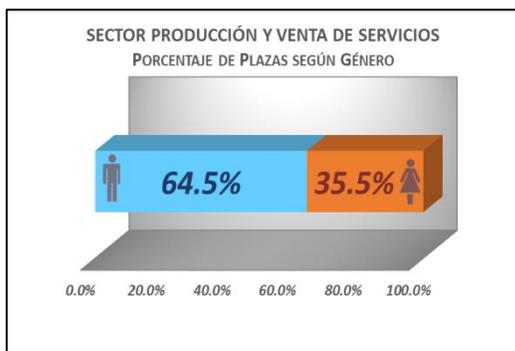
### SALARIO PROMEDIO (SPYS)

Al mes de marzo 2022 el sueldo promedio mensual registrado en el sector de producción y venta de servicios asciende a L.23,769.9, sobresaliendo el sueldo promedio de la ENEE (institución sindicalizada), el cual se sitúa en L.31,774.5 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra el SANAA de L.13,546.2 mensuales, convirtiéndose este grupo de instituciones como el sector con el salario promedio más desigual.

### SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS SUELDO PROMEDIO MARZO 2022

Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
ENEE	2,149	204.9	31,774.5
ENP	763	70.5	30,799.5
HONDUTEL	2,036	121.1	19,831.2
SANAA	689	28.0	13,546.2
IHMA	84	4.8	18,888.9
BANASUPRO	380	18.1	15,894.7
FNH	22	1.1	16,969.7
HONDUCOR	420	18.1	14,365.1
<b>Total</b>	<b>6,543</b>	<b>466.6</b>	<b>23,769.9</b>

Fuente: SPD



### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPYS)

Según distribución de género en este Sector el personal masculino (SPYS) representan el 64.5% (correspondiente a 4,220 puestos de trabajo), y el 35.5% restante al género femenino (2,323 puestos de trabajo), esta representación se explica debido a que en este sector se contrata personal técnico (en su

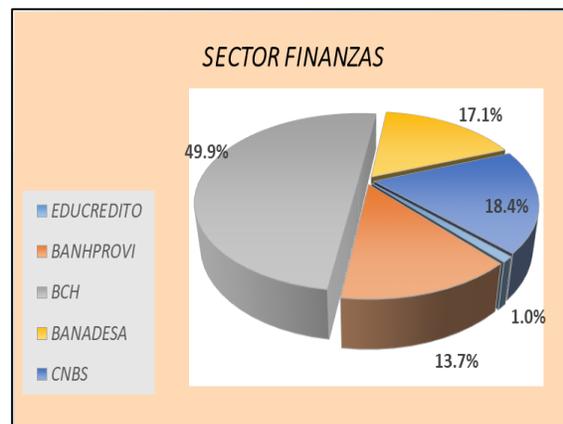
mayoría del género masculino) de campo que se especializa en el trabajo físico para la distribución del servicio/producto, así como el mantenimiento permanente del mismo.

### C. SECTOR FINANZAS (SF)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones/entidades bancarias del Sector Público Descentralizado dedicadas a realizar operaciones crediticias como actividad central, incluyendo el Banco Central (rector de la política monetaria), las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

<i>Instituciones del Sector Finanzas</i>		
1	EDUCRÉDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

El Sector Finanzas (SF) al finalizar el período 2022, reporta 2,546 puestos de trabajo, superior en 50 puestos en relación a marzo 2021 que registró 2,496. La institución que genera mayor número de puestos de trabajo (casi la mitad) es el BCH con 1,270 (49.9% del SF), que en relación al período anterior (1,236 plazas ocupadas) reporta un incremento de 34 empleados. La distribución de puestos de trabajo por institución en este sector se puede apreciar en la gráfica lateral.



### SUELDOS Y SALARIOS (SF)

La retribución salarial en el SF<sup>2</sup> al mes de marzo 2022 totalizó en L.286.2 millones, registrando un incremento del 9.0% (L.23.6 millones) en relación al mismo periodo del año anterior, que registró por este mismo concepto un monto de L.262.6 millones. La institución que reporta el mayor monto erogado en concepto de salarios del sector es el BCH con L.161.7 millones (monto que representa el 56.5% de la cantidad reportada en el sector).

<sup>2</sup> Sector Finanzas.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**  
**SECTOR FINANZAS**  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	25	1.2	25	1.0	0	0.0%	-0.2	-12.6%
BANHPROVI	345	36.2	348	39.0	3	0.9%	2.8	7.6%
BCH	1,236	147.7	1,270	161.7	34	2.8%	14.0	9.5%
BANADESA	426	20.9	435	20.5	9	2.1%	-0.4	-1.9%
CNBS	464	56.6	468	64.0	4	0.9%	7.4	13.1%
<b>Total</b>	<b>2,496</b>	<b>262.6</b>	<b>2,546</b>	<b>286.2</b>	<b>50</b>	<b>2.0%</b>	<b>23.6</b>	<b>9.0%</b>

Fuente: SPD

### SALARIO PROMEDIO (SF)

**SECTOR FINANZAS**  
**SUELDO PROMEDIO MARZO 2022**

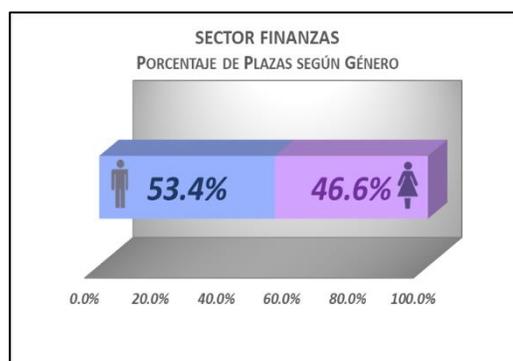
Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
EDUCREDITO	25	1.0	13,866.7
BANHPROVI	348	39.0	37,318.0
BCH	1,270	161.7	42,440.9
BANADESA	435	20.5	15,708.8
CNBS	468	64.0	45,584.0
<b>Total</b>	<b>2,546</b>	<b>286.2</b>	<b>37,470.5</b>

Fuente: SPD

En relación al sueldo promedio mensual en el Sector Finanzas, este se ubica en L.37,470.5, siendo el más alto de todos los demás sectores, sobresaliendo el sueldo promedio de la CNBS, el cual registra en promedio un salario de L.45,584.0 mensual, seguido por el salario promedio del BCH de L.42,440.9 mensuales. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra EDUCREDITO de L.13,866.7 mensuales.

### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SF)

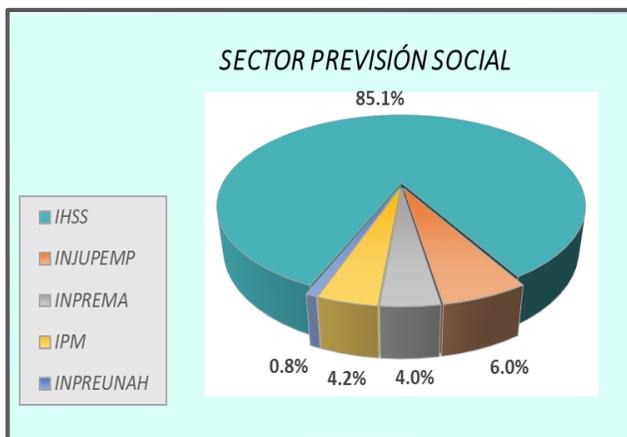
Según distribución de género en este Sector el personal masculino (SF) está representado en un 53.4% (correspondiente a 1,359 puestos de trabajo), y el 46.6% restante al género femenino (1,187 puestos de trabajo).



## D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

La actividad central en este sector es la transmisión de pagos y pensiones, pasividades, retiros, y todo lo relacionado con la atención del sector de pensionados, las instituciones que lo conforman son las siguientes:

<i>Instituciones del Sector de Previsión Social</i>		
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



El Sector de Previsión Social a marzo 2022 reporta 7,781 puestos de trabajo, registrando un aumento de 71 empleados (0.9%) en relación a la cifra registrada a marzo 2021 (7,710 puestos de trabajo), variación que se origina principalmente en el número puestos de trabajo registrados por el IHSS que pasó de 6,538 plazas (a Marzo 2021) a 6,618 plazas al mes de Marzo 2022.

El IHSS es la institución que absorbe el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 6,618 (85.1% del total de puestos en el sector), lo cual es congruente con la dimensión de la institución (El IHSS dispone de 2 hospitales ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor), ya que aparte de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte) también proporciona servicios de salud, considerando en este componente el personal suficiente para atender también a pacientes contagiados por el COVID-19 (enfermedad/pandemia que ha puesto en crisis el sistema sanitario a nivel nacional y global).

## SUELDOS Y SALARIOS (SPS)

En concepto de salarios al mes de marzo 2022 se pagaron L.687.0 millones, monto que se incrementó en L.58.5 millones en comparación a la cifra registrada a marzo 2021 (L.628.5 millones). La institución que reporta el mayor monto por concepto de pago de salarios es el IHSS con un monto ejecutado de L.592.2 millones (el 86.2% del sector, porcentaje que es congruente con la cantidad de puestos de trabajo), seguido de INJUPEMP con un monto de L.38.2 millones.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR PREVISIÓN SOCIAL**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,538	526.8	6,618	592.2	80	1.2%	65.4	12.4%
INJUPEMP	474	38.3	465	38.2	-9	-1.9%	-0.1	-0.3%
INPREMA	320	36.4	314	27.7	-6	-1.9%	-8.7	-23.8%
IPM	321	23.5	323	24.8	2	0.6%	1.3	5.7%
INPREUNAH	57	3.6	61	4.1	4	7.0%	0.5	15.1%
<b>Total</b>	<b>7,710</b>	<b>628.5</b>	<b>7,781</b>	<b>687.0</b>	<b>71</b>	<b>0.9%</b>	<b>58.5</b>	<b>9.3%</b>

Fuente: SPD

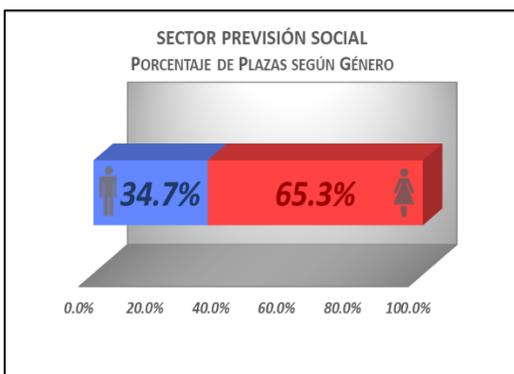
### SALARIO PROMEDIO (SPS)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector de previsión social, este asciende a L.29,431.1, sobresaliendo el sueldo promedio del IHSS, el cual se sitúa en L.29,827.7 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra el INPREUNAH de L.22,459.0 mensuales. En general este sector es el que registra sueldos promedios similares (a excepción de esta última Institución mencionada).

**SECTOR PREVISIÓN SOCIAL**
  
**SUELDO PROMEDIO MARZO 2022**

Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
IHSS	6,618	592.2	29,827.7
INJUPEMP	465	38.2	27,383.5
INPREMA	314	27.7	29,405.5
IPM	323	24.8	25,593.4
INPREUNAH	61	4.1	22,459.0
<b>Total</b>	<b>7,781</b>	<b>687.0</b>	<b>29,431.1</b>

Fuente: SPD



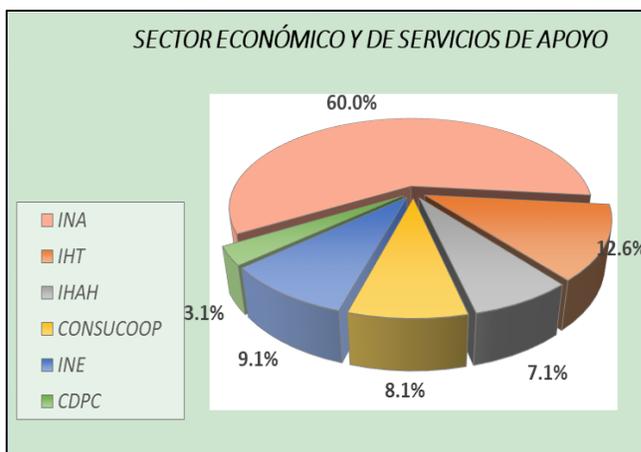
### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPS)

Según distribución de género en este Sector (SPS) el personal femenino representa el 65.3% (correspondiente a 5,084 puestos de trabajo), y el 34.7% restante al género masculino (2,697 puestos de trabajo), siendo este sector el que tienen mayor representación femenina en puestos de trabajo.

## E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Este sector se relaciona con el emprendimiento de actividades que en forma directa o indirecta promueven el desarrollo de distintas actividades económicas, patrimonio cultural o natural del país. Las instituciones descentralizadas que lo componen son las siguientes:

Instituciones del Sector Económico y de Servicios de Apoyo		
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA



El Sector Económico y de Servicios (SES) a marzo 2022 reporta 1,184 puestos de trabajo, registro que experimenta una disminución de 117 puestos de trabajo (9.0%) en relación al número de personas reportadas en el sector al mes de marzo 2021 (1,301 empleados). La institución que genera mayor número de puestos de trabajo es el INA con 710 (el 60.0% del sector), debido en gran parte porque esta Institución requiere de personal

para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas.

El INE, IHAH y el INA son las instituciones que a marzo 2022 presentan una disminución en sus filas de empleados, en total muestran una reducción de 130 plazas en relación a las registradas a marzo 2021, por otra parte, CONSUCOOP, IHT y CDPC reportan un incremento neto de 13 puestos de trabajo, detalle mostrado en el cuadro siguiente.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**  
**SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS**  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**  
*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	716	41.9	710	41.1	-6	-0.8%	-0.8	-1.9%
IHT	144	9.8	149	9.9	5	3.5%	0.1	1.0%
IHAH	124	5.8	84	4.8	-40	-32.3%	-1.1	-18.5%
CONSUCOOP	90	6.4	96	7.5	6	6.7%	1.1	17.2%
INE	192	10.5	108	8.2	-84	-43.8%	-2.3	-22.0%
CDPC	35	4.4	37	3.9	2	5.7%	-0.5	-10.8%
<b>Total</b>	<b>1,301</b>	<b>78.8</b>	<b>1,184</b>	<b>75.3</b>	<b>-117</b>	<b>-9.0%</b>	<b>-3.5</b>	<b>-4.4%</b>

Fuente: SPD

## SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios se pagaron L.75.3 millones al mes de marzo 2022, monto que decreció en L.3.5 millones (el 4.4%) en comparación al erogado por el mismo concepto a marzo 2021 que totalizó en L.78.8 millones. Esta variación corresponde a montos salariales pagados al personal de INE, IHAH, INA y CPC por otra parte, CONSUCOOP y el IHT reportan aumentos por concepto de pago salarial, que en total suman L.1.2 millones en relación a marzo 2021.

### SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS SUELDO PROMEDIO MARZO 2022

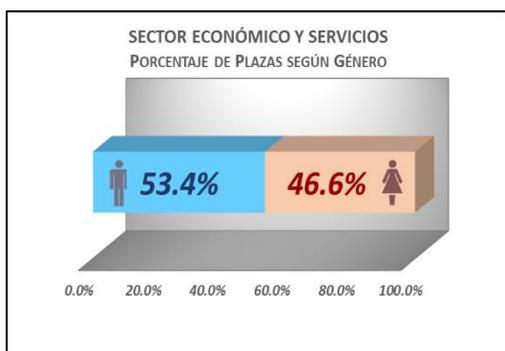
Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
INA	710	41.1	19,295.8
IHT	149	9.9	22,147.7
IHAH	84	4.8	18,888.9
CONSUCOOP	96	7.5	26,041.7
INE	108	8.2	25,185.2
CDPC	37	3.9	35,135.1
<b>Total</b>	<b>1,184</b>	<b>75.3</b>	<b>21,205.0</b>

Fuente: SPD

### SALARIO PROMEDIO (SES)

El sueldo promedio mensual en el sector económico y servicios de apoyo, se estima en L.21,205.0, sobresaliendo el sueldo promedio de CDPC, el cual se sitúa en L.35,135.1 mensual, salario que resulta superior al salario promedio mensual registrado en el SPD.

Por otra parte, el salario promedio más bajo en este sector es el que registra el IHAH de L.18,888.9 mensuales.



### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SES)

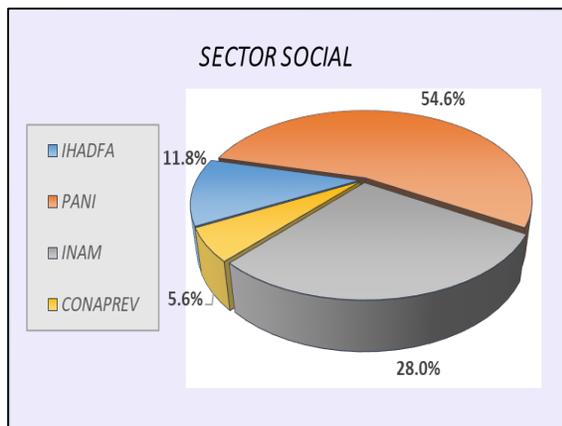
Según distribución de género en este Sector el personal masculino (SES) representan el 53.4% (correspondiente a 632 puestos de trabajo), y el 46.6% restante al género femenino (552 puestos de trabajo).

## F. SECTOR SOCIAL (SS)

Este sector está conformado por todas aquellas entidades descentralizadas que desarrollan acciones de protección y apoyo a la familia (de bienestar social en general). Las instituciones que lo componen se detallan en el cuadro.

Instituciones del Sector Social		
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
3	INAM	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
4	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES

El Sector Social a marzo 2022 reporta 339 puestos de trabajo, reduciendo en 3 puestos de trabajo en relación al mismo período del año anterior que reportó una planta de 342 empleados en el sector. La institución con mayor número de empleados en el sector es el PANI con una planilla de 185 empleados (permanentes y de contrato), esta institución representa el 54.6% del total de empleados en el sector.



La mayoría de las Instituciones que conforman este sector reportan reducciones en el número de empleados, a excepción del INAM que aumento en una plaza de trabajo en relación al primer trimestre 2021.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR SOCIAL**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**
  
*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	41	2.6	40	2.5	-1	-2.4%	-0.1	-4.6%
PANI	186	14.3	185	15.4	-1	-0.5%	1.1	7.9%
INAM	94	5.7	95	5.8	1	1.1%	0.0	0.4%
CONAPREV	21	1.2	19	1.4	-2	-9.5%	0.2	12.8%
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>23.9</b>	<b>339</b>	<b>25.0</b>	<b>-3</b>	<b>-0.9%</b>	<b>1.2</b>	<b>5.0%</b>

Fuente: SPD

## SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios este sector erogó L.25.0 millones al mes de marzo 2022, reflejando un incremento de L.1.2 millones (un incremento del 5.0%), al contrastarlo con la cifra al mes de marzo 2021 (L.23.9 millones). La mayoría de Instituciones que conforman este sector (a excepción del IHADFA) registran incrementos al mes de marzo 2022 por concepto de sueldos y salarios, sobresaliendo el PANI (institución sindicalizada) con un incremento en esta variable de L.1.1 millones al comparar ambos períodos.

## SALARIO PROMEDIO (SS)

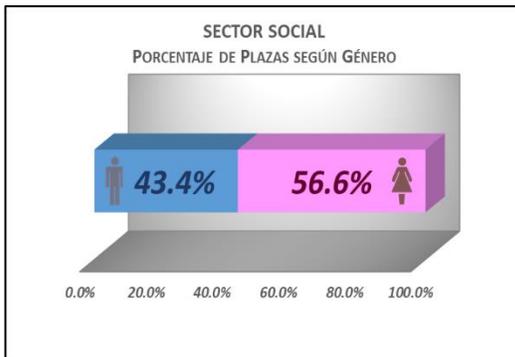
El sueldo promedio mensual en el sector social, se estima en L.24,621.4, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por el PANI, el cual se estima en L.27,801.8 mensual, única institución sindicalizada en este sector, por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra el INAM que paga aproximadamente un salario promedio de L.20,175.4 mensuales.

### SECTOR SOCIAL SUELDO PROMEDIO MARZO 2022

Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
IHADFA	40	2.5	20,666.7
PANI	185	15.4	27,801.8
INAM	95	5.8	20,175.4
CONAPREV	19	1.4	24,210.5
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>25.0</b>	<b>24,621.4</b>

Fuente: SPD

## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SS)

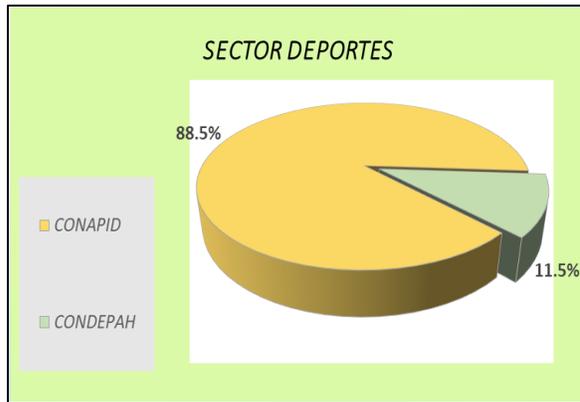


Según distribución de género en este Sector el personal masculino (SS) está representado en un 43.4% (correspondiente a 147 puestos de trabajo), y el 56.6% restante al género femenino (192 puestos de trabajo), siendo éste, el segundo sector con bastante representación del género femenino.

## G. SECTOR DEPORTES (SD)

Este sector agrupa las instituciones descentralizadas que emprenden acciones para el desarrollo y promoción del deporte, así como la construcción de instalaciones para el mismo fin, y está compuesto por las siguientes instituciones:

<i>Instituciones del Sector de Deporte</i>		
1	CONAPID	COMISIÓN NACIONAL PRO-INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE
2	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS



El Sector Deporte al finalizar el mes de marzo 2022 reporta una planta conformada por 139 puestos de trabajo, reportando un incremento de 5 plaza de trabajo en relación a Marzo 2021 que reportó 134 puestos de trabajo, en este último sector CONAPID sobresale en el número total de plazas, reportando el 88.5% del sector (123 empleados).

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**  
**SECTOR DEPORTES**  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONAPID	117	6.3	123	6.6	6	5.1%	0.3	4.4%
CONDEPAH	17	0.7	16	0.4	-1	-5.9%	-0.3	-43.2%
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>7.0</b>	<b>139</b>	<b>7.0</b>	<b>5</b>	<b>3.7%</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.6%</b>

Fuente: SPD

## SUELDOS Y SALARIOS (SD)

En concepto de salarios el sector deportes erogó la cantidad de L.7.0 millones, cifra que se mantiene inalterable en relación al monto erogado por concepto de sueldos y salarios al mes de marzo 2021, reportando únicamente cambios en los montos erogados internamente en ambas instituciones. CONAPID es la institución que registra el mayor pago salarial con L.6.6 millones, cifra que incremento en L.0.3 millones en relación a la registrada a marzo 2021 (L.6.3 millones).

**SECTOR DEPORTES**  
**SUELDO PROMEDIO MARZO 2022**

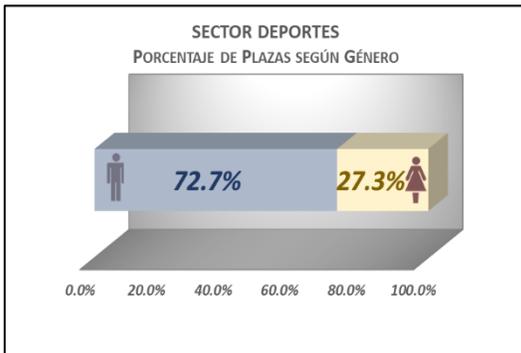
Institución	PERÍODO 2022		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
CONAPID	123	6.6	17,832.0
CONDEPAH	16	0.4	8,750.0
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>7.0</b>	<b>16,786.6</b>

Fuente: SPD

## SALARIO PROMEDIO (SD)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector deporte registra un salario de L.16,786.6 mensual, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por CONAPID, el cual se sitúa en L.17,832.0 mensual, CONDEPAH registra el salario promedio más bajo del SPD, al pagar un salario mensual promedio de L.8,750.0 mensuales.

## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SD)



Según distribución de género en este Sector el personal masculino (SD) representa el 72.7% (correspondiente a 101 puestos de trabajo), y el 27.3% restante al género femenino (38 puestos de trabajo), siendo este sector el que registra mayor representación masculina en puestos de trabajo.

## X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- El número de puestos de trabajo en el Sector Público Descentralizado totalizó en 27,526 puestos. En relación a marzo del año anterior (2021) registra una disminución de 1,108 plazas de trabajo. A nivel salarial el pago por este concepto totalizó en L.2,403.5 millones, superior en L.66.3 millones en relación al monto registrado a marzo 2021 (L.2,337.2 millones).
- El sueldo promedio del SPD a marzo 2022 es de L.29,105.6 mensual, y a nivel de categorías un empleado permanente del SPD devenga en promedio L.30,520.6 y en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) un empleado gana un salario promedio mensual de L.16,464.5.
- La población femenina representa el 49.6% del total de puestos de trabajo del sector y absorbe el 49.8% de la planilla pagada. El sueldo promedio mensual de los hombres fue de L.29,006.5, ligeramente inferior en comparación al sueldo promedio de las mujeres de L.29,206.3 mensuales.
- Según reportes al mes de marzo 2022, el personal permanente del SPD disminuyó en un 1.4% (347 plazas) comparado con los registros a Marzo 2021, por otra parte, el personal no permanente registra una disminución neta aproximada del 21.5%, es decir 761 puestos de trabajo.

### RECOMENDACIONES

- A efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente, es importante que las instituciones que conforman el SPD remitan información en tiempo y forma. Para la consolidación del presente Informe se requiere información de recursos humanos (en forma física y digital) en el formato de Relación de Personal (actualizado) que ha sido remitido a cada una de las Instituciones a través de sus enlaces en el área de Recursos Humanos.

Asimismo, también se requiere información referente a beneficios e impactos económicos derivados de negociaciones de Contratos Colectivos y monto de colaterales pagados por las Instituciones del SPD a sus empleados.

## **XI. ANEXOS**

## XI.I. Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Marzo 2022

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	5,230	1,185	0	203	0	6,618	24.0%
2	UNAH	5,824	0	0	0	0	5,824	21.2%
3	ENEE	1,915	234	0	0	0	2,149	7.8%
4	HONDUTEL	1,991	43	2	0	0	2,036	7.4%
5	SANAA	636	53	0	0	0	689	2.5%
6	ENP	760	0	0	0	3	763	2.8%
7	INA	710	0	0	0	0	710	2.6%
8	INFOP	733	387	65	0	0	1,185	4.3%
9	BCH	1,187	83	0	0	0	1,270	4.6%
10	UPNFM	755	40	0	72	1	868	3.2%
11	BANADESA	288	147	0	0	0	435	1.6%
12	HONDUCOR	420	0	0	0	0	420	1.5%
13	INJUPEMP	452	0	0	0	13	465	1.7%
14	CNBS	464	4	0	0	0	468	1.7%
15	INPREMA	306	8	0	0	0	314	1.1%
16	IPM	311	12	0	0	0	323	1.2%
17	PANI	175	10	0	0	0	185	0.7%
18	CONAPID	117	6	0	0	0	123	0.4%
19	IHAH	84	0	0	0	0	84	0.3%
20	INE	96	12	0	0	0	108	0.4%
21	BANPROVI	340	8	0	0	0	348	1.3%
22	IHT	121	28	0	0	0	149	0.5%
23	BANASUPRO	356	15	0	0	9	380	1.4%
24	IHMA	84	0	0	0	0	84	0.3%
25	INAM	95	0	0	0	0	95	0.3%
26	CONSUCCOOP	93	0	0	0	3	96	0.3%
27	IHADFA	40	0	0	0	0	40	0.1%
28	INPREUNAH	52	0	0	9	0	61	0.2%
29	EDUCREDITO	24	1	0	0	0	25	0.1%
30	FNH	16	5	0	0	1	22	0.1%
31	CDPC	36	1	0	0	0	37	0.1%
32	CONDEPAH	12	2	0	0	2	16	0.1%
33	UNAG	785	70	0	0	3	858	3.1%
34	CONAPREV	17	1	0	1	0	19	0.1%
35	UNACIFOR	178	29	0	0	0	207	0.8%
36	IHCIETI	52	0	0	0	0	52	0.2%
<b>Totales</b>		<b>24,755</b>	<b>2,384</b>	<b>67</b>	<b>285</b>	<b>35</b>	<b>27,526</b>	<b>100.0%</b>

## X.II. Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado A Marzo 2022

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	522.2	60.2	0.0	9.8	0.0	592.2	24.6%
2	UNAH	578.5	0.0	0.0	0.0	0.0	578.5	24.1%
3	ENEE	196.0	8.9	0.0	0.0	0.0	204.9	8.5%
4	HONDUTEL	119.4	1.7	0.0	0.0	0.0	121.1	5.0%
5	SANAA	26.7	1.3	0.0	0.0	0.0	28.0	1.2%
6	ENP	70.4	0.0	0.0	0.0	0.1	70.5	2.9%
7	INA	41.1	0.0	0.0	0.0	0.0	41.1	1.7%
8	INFOP	84.1	20.7	2.4	0.0	0.0	107.2	4.5%
9	BCH	156.8	4.9	0.0	0.0	0.0	161.7	6.7%
10	UPNFM	91.1	3.1	0.0	3.1	0.0	97.3	4.0%
11	BANADESA	14.4	6.1	0.0	0.0	0.0	20.5	0.9%
12	HONDUCOR	18.1	0.0	0.0	0.0	0.0	18.1	0.8%
13	INJUPEMP	37.7	0.0	0.0	0.0	0.5	38.2	1.6%
14	CNBS	63.3	0.7	0.0	0.0	0.0	64.0	2.7%
15	INPREMA	26.7	1.0	0.0	0.0	0.0	27.7	1.2%
16	IPM	24.0	0.8	0.0	0.0	0.0	24.8	1.0%
17	PANI	15.0	0.4	0.0	0.0	0.0	15.4	0.6%
18	CONAPID	6.3	0.3	0.0	0.0	0.0	6.6	0.3%
19	IHAH	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	0.2%
20	INE	7.5	0.6	0.0	0.0	0.0	8.2	0.3%
21	BANPROVI	38.7	0.3	0.0	0.0	0.0	39.0	1.6%
22	IHT	8.4	1.5	0.0	0.0	0.0	9.9	0.4%
23	BANASUPRO	16.8	0.4	0.0	0.0	0.9	18.1	0.8%
24	IHMA	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	0.2%
25	INAM	5.8	0.0	0.0	0.0	0.0	5.8	0.2%
26	CONSUCOOP	7.2	0.0	0.0	0.0	0.3	7.5	0.3%
27	IHADFA	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	0.1%
28	INPREUNAH	3.9	0.0	0.0	0.2	0.0	4.1	0.2%
29	EDUCREDITO	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0%
30	FNH	0.9	0.2	0.0	0.0	0.1	1.1	0.0%
31	CDPC	3.8	0.1	0.0	0.0	0.0	3.9	0.2%
32	CONDEPAH	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0%
33	UNAG	51.8	4.9	0.0	0.0	0.1	56.8	2.4%
34	CONAPREV	1.3	0.1	0.0	0.0	0.0	1.4	0.1%
35	UNACIFOR	11.5	1.1	0.0	0.0	0.0	12.6	0.5%
36	IHCIETI	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.2%
<b>Totales</b>		<b>2,266.6</b>	<b>119.1</b>	<b>2.4</b>	<b>13.2</b>	<b>2.2</b>	<b>2,403.5</b>	<b>100.0%</b>

### X.III. Comparativo Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Marzo 2021 - Marzo 2022

No.	Institución	Marzo 2021		Marzo 2022		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	<b>IHSS</b>	6,538	22.8%	6,618	24.0%	80	1.2%
2	<b>UNAH</b>	6,054	21.1%	5,824	21.2%	-230	-3.8%
3	<b>ENEE</b>	2,223	7.8%	2,149	7.8%	-74	-3.3%
4	<b>HONDUTEL</b>	2,172	7.6%	2,036	7.4%	-136	-6.3%
5	<b>SANAA</b>	1,339	4.7%	689	2.5%	-650	-48.5%
6	<b>ENP</b>	761	2.7%	763	2.8%	2	0.3%
7	<b>INA</b>	716	2.5%	710	2.6%	-6	-0.8%
8	<b>INFOP</b>	1,188	4.1%	1,185	4.3%	-3	-0.3%
9	<b>BCH</b>	1,236	4.3%	1,270	4.6%	34	2.8%
10	<b>UPNFM</b>	879	3.1%	868	3.2%	-11	-1.3%
11	<b>BANADESA</b>	426	1.5%	435	1.6%	9	2.1%
12	<b>HONDUCOR</b>	423	1.5%	420	1.5%	-3	-0.7%
13	<b>INJUPEMP</b>	474	1.7%	465	1.7%	-9	-1.9%
14	<b>CNBS</b>	464	1.6%	468	1.7%	4	0.9%
15	<b>INPREMA</b>	320	1.1%	314	1.1%	-6	-1.9%
16	<b>IPM</b>	321	1.1%	323	1.2%	2	0.6%
17	<b>PANI</b>	186	0.6%	185	0.7%	-1	-0.5%
18	<b>CONAPID</b>	117	0.4%	123	0.4%	6	5.1%
19	<b>IHAH</b>	124	0.4%	84	0.3%	-40	-32.3%
20	<b>INE</b>	192	0.7%	108	0.4%	-84	-43.8%
21	<b>BANPROVI</b>	345	1.2%	348	1.3%	3	0.9%
22	<b>IHT</b>	144	0.5%	149	0.5%	5	3.5%
23	<b>BANASUPRO</b>	382	1.3%	380	1.4%	-2	-0.5%
24	<b>IHMA</b>	85	0.3%	84	0.3%	-1	-1.2%
25	<b>INAM</b>	94	0.3%	95	0.3%	1	1.1%
26	<b>CONSUCOOP</b>	90	0.3%	96	0.3%	6	6.7%
27	<b>IHADFA</b>	41	0.1%	40	0.1%	-1	-2.4%
28	<b>INPREUNAH</b>	57	0.2%	61	0.2%	4	7.0%
29	<b>EDUCREDITO</b>	25	0.1%	25	0.1%	0	0.0%
30	<b>FNH</b>	24	0.1%	22	0.1%	-2	-8.3%
31	<b>CDPC</b>	35	0.1%	37	0.1%	2	5.7%
32	<b>CONDEPAH</b>	17	0.1%	16	0.1%	-1	-5.9%
33	<b>UNAG</b>	815	2.8%	858	3.1%	43	5.3%
34	<b>CONAPREV</b>	21	0.1%	19	0.1%	-2	-9.5%
35	<b>UNACIFOR</b>	227	0.8%	207	0.8%	-20	-8.8%
36	<b>IHCIETI</b>	79	0.3%	52	0.2%	-27	-34.2%
<b>Totales</b>		<b>28,634</b>	<b>100.0%</b>	<b>27,526</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1,108</b>	<b>-3.9%</b>

## X.IV. Comparativo Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado

Marzo 2021 - Marzo 2022

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Marzo 2021		A Marzo 2022		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	<b>IHSS</b>	526.8	22.5%	592.2	24.6%	65.4	12.4%
2	<b>UNAH</b>	565.4	24.2%	578.5	24.1%	13.1	2.3%
3	<b>ENEE</b>	200.1	8.6%	204.9	8.5%	4.8	2.4%
4	<b>HONDUTEL</b>	137.1	5.9%	121.1	5.0%	-16.0	-11.7%
5	<b>SANAA</b>	66.2	2.8%	28.0	1.2%	-38.2	-57.7%
6	<b>ENP</b>	55.9	2.4%	70.5	2.9%	14.6	26.1%
7	<b>INA</b>	41.9	1.8%	41.1	1.7%	-0.8	-1.9%
8	<b>INFOP</b>	103.6	4.4%	107.2	4.5%	3.6	3.4%
9	<b>BCH</b>	147.7	6.3%	161.7	6.7%	14.0	9.5%
10	<b>UPNFM</b>	94.4	4.0%	97.3	4.0%	3.0	3.1%
11	<b>BANADESA</b>	20.9	0.9%	20.5	0.9%	-0.4	-1.9%
12	<b>HONDUCOR</b>	17.4	0.7%	18.1	0.8%	0.7	4.0%
13	<b>INJUPEMP</b>	38.3	1.6%	38.2	1.6%	-0.1	-0.3%
14	<b>CNBS</b>	56.6	2.4%	64.0	2.7%	7.4	13.1%
15	<b>INPREMA</b>	36.4	1.6%	27.7	1.2%	-8.7	-23.8%
16	<b>IPM</b>	23.5	1.0%	24.8	1.0%	1.3	5.7%
17	<b>PANI</b>	14.3	0.6%	15.4	0.6%	1.1	7.9%
18	<b>CONAPID</b>	6.3	0.3%	6.6	0.3%	0.3	4.4%
19	<b>IHAH</b>	5.8	0.2%	4.8	0.2%	-1.1	-18.5%
20	<b>INE</b>	10.5	0.4%	8.2	0.3%	-2.3	-22.0%
21	<b>BANPROVI</b>	36.20	0.02	39.0	0.02	2.8	7.6%
22	<b>IHT</b>	9.8	0.4%	9.9	0.4%	0.1	1.0%
23	<b>BANASUPRO</b>	18.0	0.8%	18.1	0.8%	0.1	0.7%
24	<b>IHMA</b>	4.5	0.2%	4.8	0.2%	0.3	5.8%
25	<b>INAM</b>	5.7	0.2%	5.8	0.2%	0.0	0.4%
26	<b>CONSUCOOP</b>	6.4	0.3%	7.5	0.3%	1.1	17.2%
27	<b>IHADFA</b>	2.6	0.1%	2.5	0.1%	-0.1	-4.6%
28	<b>INPREUNAH</b>	3.6	0.2%	4.1	0.2%	0.5	15.1%
29	<b>EDUCREDITO</b>	1.2	0.1%	1.0	0.0%	-0.2	-12.6%
30	<b>FNH</b>	1.2	0.1%	1.1	0.0%	-0.1	-5.1%
31	<b>CDPC</b>	4.4	0.2%	3.9	0.2%	-0.5	-10.8%
32	<b>CONDEPAH</b>	0.7	0.0%	0.4	0.0%	-0.3	-43.2%
33	<b>UNAG</b>	53.3	2.3%	56.8	2.4%	3.5	6.5%
34	<b>CONAPREV</b>	1.2	0.1%	1.4	0.1%	0.2	12.8%
35	<b>UNACIFOR</b>	13.6	0.6%	12.6	0.5%	-1.0	-7.1%
36	<b>IHCIETI</b>	5.8	0.2%	4.0	0.2%	-1.8	-31.7%
<b>Totales</b>		<b>2,337.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,403.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>66.3</b>	<b>2.8%</b>

## X.V. Detalle de Género por Sectores

### EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
INFOP	711	63.6	474	43.6	1,185	107.2
UNACIFOR	135	8.0	72	4.6	207	12.6
IHCIETI	22	1.6	30	2.3	52	4.0
UNAH	2,901	298.3	2,923	280.2	5,824	578.5
UPNFM	430	47.0	438	50.3	868	97.3
UNAG	522	36.9	336	19.9	858	56.8
<b>Total</b>	<b>4,721</b>	<b>455.4</b>	<b>4,273</b>	<b>400.9</b>	<b>8,994</b>	<b>856.3</b>

Fuente: SPD

### EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
ENEE	1,449	137.9	700	67.0	2,149	204.9
ENP	550	38.6	213	31.9	763	70.5
HONDUTEL	1,237	76.1	799	45.0	2,036	121.1
SANAA	502	21.4	187	6.6	689	28.0
IHMA	54	3.1	30	1.6	84	4.8
BANASUPRO	217	10.6	163	7.5	380	18.1
FNH	16	0.8	6	0.3	22	1.1
HONDUCOR	195	8.4	225	9.7	420	18.1
<b>Total</b>	<b>4,220</b>	<b>296.9</b>	<b>2,323</b>	<b>169.6</b>	<b>6,543</b>	<b>466.6</b>

Fuente: SPD

### EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE FINANZAS PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
EDUCREDITO	12	0.44	13	0.6	25	1.0
BANHPROVI	170	19.69	178	19.3	348	39.0
BCH	753	90.9	517	70.8	1,270	161.7
BANADESA	204	9.9	231	10.6	435	20.5
CNBS	220	31.7	248	32.3	468	64.0
<b>Total</b>	<b>1,359</b>	<b>152.6</b>	<b>1,187</b>	<b>133.6</b>	<b>2,546</b>	<b>286.2</b>

Fuente: SPD

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)  
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL  
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
IHSS	2,189	204.8	4,429	387.5	6,618	592.2
INJUPEMP	196	15.8	269	22.4	465	38.2
INPREMA	147	13.1	167	14.7	314	27.7
IPM	144	11.8	179	13.0	323	24.8
INPREUNAH	21	1.6	40	2.5	61	4.1
<b>Total</b>	<b>2,697</b>	<b>247.0</b>	<b>5,084</b>	<b>440.0</b>	<b>7,781</b>	<b>687.0</b>

Fuente: SPD

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)  
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO  
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
INA	398	23.4	312	17.7	710	41.1
IHT	61	4.1	88	5.8	149	9.9
IHAH	54	3.1	30	1.6	84	4.8
CONSUCOOP	55	3.3	41	4.2	96	7.5
INE	49	3.8	59	4.4	108	8.2
CDPC	15	1.9	22	2.0	37	3.9
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>39.7</b>	<b>552</b>	<b>35.6</b>	<b>1,184</b>	<b>75.3</b>

Fuente: SPD

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)  
SECTOR SOCIAL  
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
IHADFA	20	1.2	20	1.3	40	2.5
PANI	105	8.2	80	7.3	185	15.4
INAM	12	0.7	83	5.1	95	5.8
CONAPREV	10	0.7	9	0.7	19	1.4
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>10.8</b>	<b>192</b>	<b>14.3</b>	<b>339</b>	<b>25.0</b>

Fuente: SPD

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)  
SECTOR DE DEPORTES  
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2022**

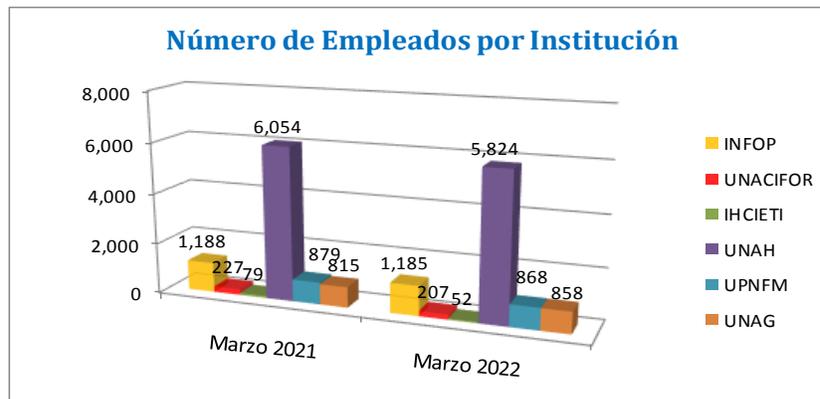
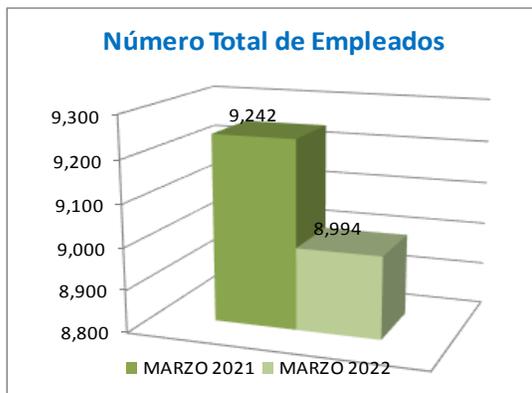
Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
CONAPID	90	4.8	33	1.8	123	6.6
CONDEPAH	11	0.2	5	0.2	16	0.4
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>5.0</b>	<b>38</b>	<b>2.0</b>	<b>139</b>	<b>7.0</b>

Fuente: SPD

**X.VI. Detalle por Sectores**
  
**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR EDUCACIÓN**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**
  
*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,188	103.6	1,185	107.2	-3	-0.3%	3.6	3.4%
UNACIFOR	227	13.6	207	12.6	-20	-8.8%	-1.0	-7.1%
IHCIETI	79	5.8	52	4.0	-27	-34.2%	-1.8	-31.7%
UNAH	6,054	565.4	5,824	578.5	-230	-3.8%	13.1	2.3%
UPNFM	879	94.4	868	97.3	-11	-1.3%	3.0	3.1%
UNAG	815	53.3	858	56.8	43	5.3%	3.5	6.5%
<b>Total</b>	<b>9,242</b>	<b>836.1</b>	<b>8,994</b>	<b>856.3</b>	<b>-248</b>	<b>-2.7%</b>	<b>20.3</b>	<b>2.4%</b>

Fuente: SPD

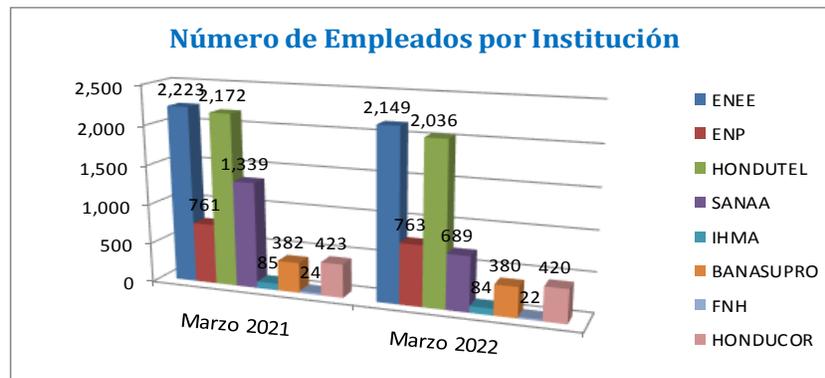
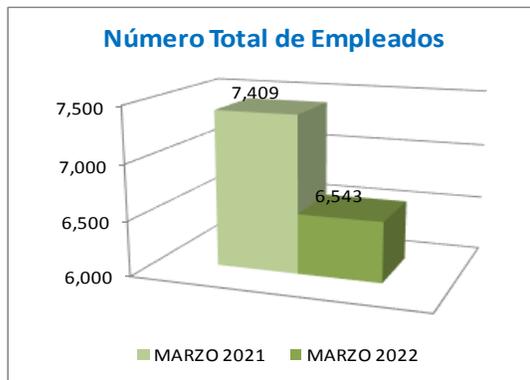


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,223	200.1	2,149	204.9	-74	-3.3%	4.8	2.4%
ENP	761	55.9	763	70.5	2	0.3%	14.6	26.1%
HONDUTEL	2,172	137.1	2,036	121.1	-136	-6.3%	-16.0	-11.7%
SANAA	1,339	66.2	689	28.0	-650	-48.5%	-38.2	-57.7%
IHMA	85	4.5	84	4.8	-1	-1.2%	0.3	5.8%
BANASUPRO	382	18.0	380	18.1	-2	-0.5%	0.1	0.7%
FNH	24	1.2	22	1.1	-2	-8.3%	-0.1	-5.1%
HONDUCOR	423	17.4	420	18.1	-3	-0.7%	0.7	4.0%
<b>Total</b>	<b>7,409</b>	<b>500.4</b>	<b>6,543</b>	<b>466.6</b>	<b>-866</b>	<b>-11.7%</b>	<b>-33.8</b>	<b>-6.8%</b>

Fuente: SPD

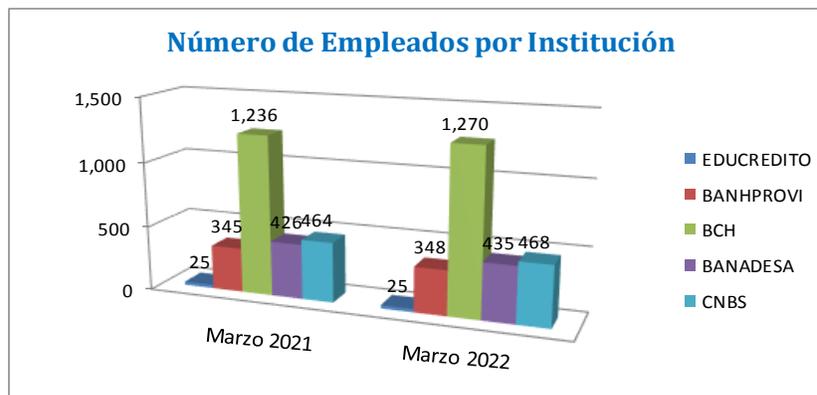
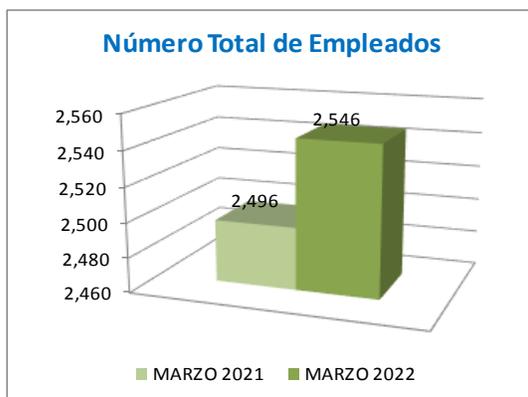


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR FINANZAS**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	25	1.2	25	1.0	0	0.0%	-0.2	-12.6%
BANHPROVI	345	36.2	348	39.0	3	0.9%	2.8	7.6%
BCH	1,236	147.7	1,270	161.7	34	2.8%	14.0	9.5%
BANADESA	426	20.9	435	20.5	9	2.1%	-0.4	-1.9%
CNBS	464	56.6	468	64.0	4	0.9%	7.4	13.1%
<b>Total</b>	<b>2,496</b>	<b>262.6</b>	<b>2,546</b>	<b>286.2</b>	<b>50</b>	<b>2.0%</b>	<b>23.6</b>	<b>9.0%</b>

Fuente: SPD

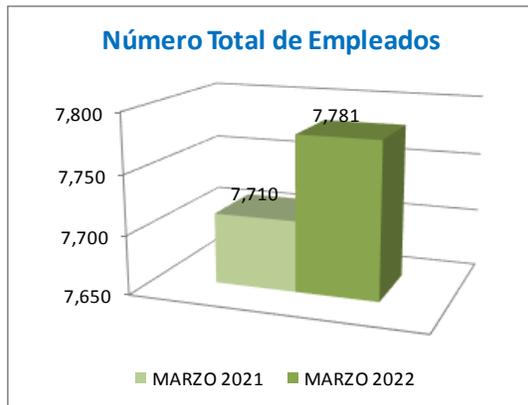


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR PREVISIÓN SOCIAL**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,538	526.8	6,618	592.2	80	1.2%	65.4	12.4%
INJUPEMP	474	38.3	465	38.2	-9	-1.9%	-0.1	-0.3%
INPREMA	320	36.4	314	27.7	-6	-1.9%	-8.7	-23.8%
IPM	321	23.5	323	24.8	2	0.6%	1.3	5.7%
INPREUNAH	57	3.6	61	4.1	4	7.0%	0.5	15.1%
<b>Total</b>	<b>7,710</b>	<b>628.5</b>	<b>7,781</b>	<b>687.0</b>	<b>71</b>	<b>0.9%</b>	<b>58.5</b>	<b>9.3%</b>

Fuente: SPD

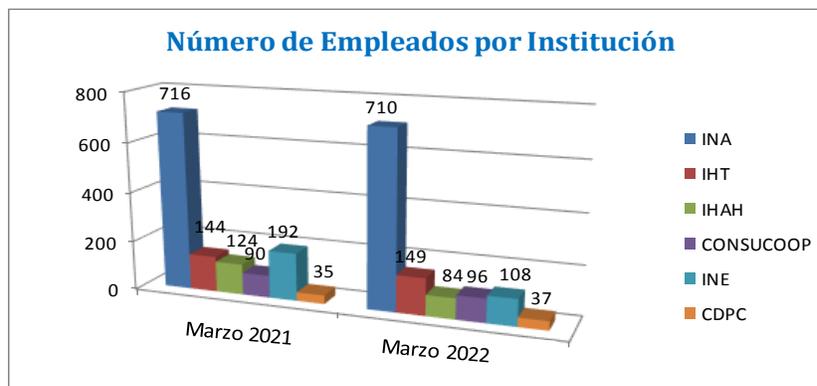
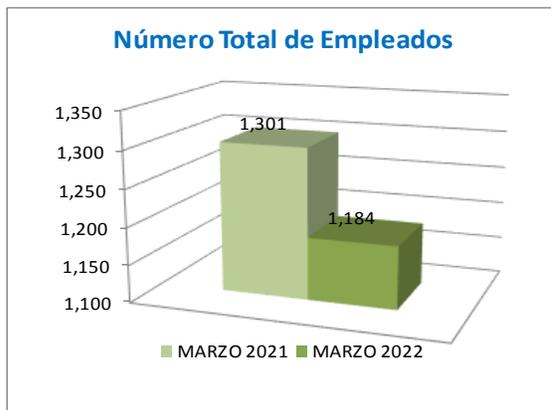


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	716	41.9	710	41.1	-6	-0.8%	-0.8	-1.9%
IHT	144	9.8	149	9.9	5	3.5%	0.1	1.0%
IHAH	124	5.8	84	4.8	-40	-32.3%	-1.1	-18.5%
CONSUCOOP	90	6.4	96	7.5	6	6.7%	1.1	17.2%
INE	192	10.5	108	8.2	-84	-43.8%	-2.3	-22.0%
CDPC	35	4.4	37	3.9	2	5.7%	-0.5	-10.8%
<b>Total</b>	<b>1,301</b>	<b>78.8</b>	<b>1,184</b>	<b>75.3</b>	<b>-117</b>	<b>-9.0%</b>	<b>-3.5</b>	<b>-4.4%</b>

Fuente: SPD

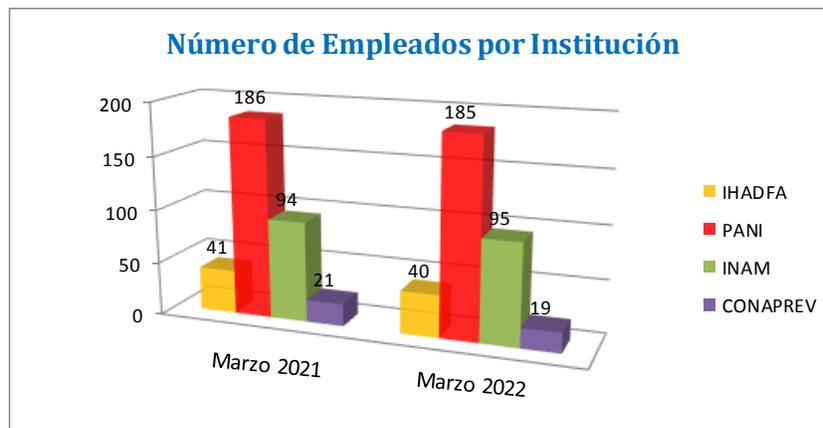
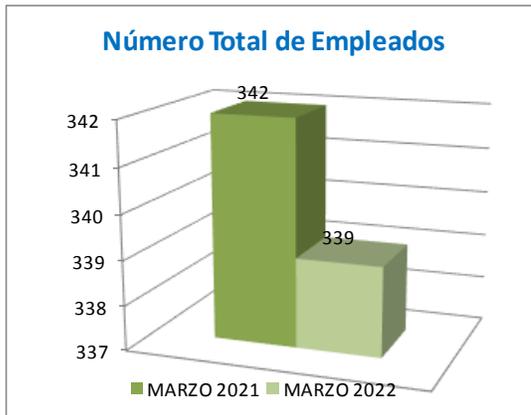


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR SOCIAL**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	41	2.6	40	2.5	-1	-2.4%	-0.1	-4.6%
PANI	186	14.3	185	15.4	-1	-0.5%	1.1	7.9%
INAM	94	5.7	95	5.8	1	1.1%	0.0	0.4%
CONAPREV	21	1.2	19	1.4	-2	-9.5%	0.2	12.8%
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>23.9</b>	<b>339</b>	<b>25.0</b>	<b>-3</b>	<b>-0.9%</b>	<b>1.2</b>	<b>5.0%</b>

Fuente: SPD



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)**
  
**SECTOR DEPORTES**
  
**COMPARATIVO MARZO 2021 - 2022**

*(Salarios en Millones de Lempiras)*

Institución	MARZO 2021		MARZO 2022		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONAPID	117	6.3	123	6.6	6	5.1%	0.3	4.4%
CONDEPAH	17	0.7	16	0.4	-1	-5.9%	-0.3	-43.2%
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>7.0</b>	<b>139</b>	<b>7.0</b>	<b>5</b>	<b>3.7%</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.6%</b>

Fuente: SPD

